

PROGRAMA DE ASIGNATURA

AÑO 2025

ANTECEDENTES GENERALES*

CARRERA/PROGRAMA	TERAPIA OCUPACIONAL			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HABILIDADES TERAPÉUTICAS			
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	TOCR42			
AÑO/SEMESTRE	2º AÑO/IV SEMESTRE			
TIPO DE FORMACIÓN**	GENERAL (G)		BÁSICA (B)	PROFESIONAL (P) <input checked="" type="checkbox"/>
DURACIÓN	SEMESTRAL	X	ANUAL	OTRO (MODULAR) <input type="checkbox"/>
FLEXIBILIDAD	OBLIGATORIO (O)	X	ELECTIVO (E)	<input type="checkbox"/>
CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICO (TP)		TEÓRICO Y PRÁCTICO (T/P)	X PRÁCTICA (P) <input type="checkbox"/>
MODALIDAD	PRESENCIAL	X	VIRTUAL	MIXTA <input type="checkbox"/>
CRÉDITOS SCT	5 créditos			
HORAS DE DEDICACIÓN	HORAS PRESENCIALES DIRECTAS	4 hrs. pedagógicas	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	6 hrs. cronológicas
APRENDIZAJES PREVIOS REQUERIDOS	TOCR31 DESEMPEÑO OCUPACIONAL			

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura de formación profesional de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctica, en donde los estudiantes tendrán la posibilidad de experimentar distintas actividades, generándoles una nueva perspectiva al momento de utilizar dichas actividades dentro del contexto de la evaluación. Autoconocimiento de las habilidades personales subjetivas para ponerlas como herramientas dentro del proceso de intervención.

Competencia Específica y/o Genérica	Interviene desde La Terapia Ocupacional a nivel individual, familiar, organizacional y/o social. En su segundo nivel.
Nivel de Desarrollo de la competencia	En su primer nivel.
Resultado/s de Aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica actividades según habilidades terapéuticas para realizar en contextos terapéuticos. 2. Identifica herramientas, recursos necesarios para desarrollar el proceso de aprendizaje de habilidades terapéuticas.
Competencia Específica y/o Genérica	Contribuye al trabajo en equipo.
Nivel de Desarrollo de la competencia	En su primer nivel.
Resultado/s de Aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 3. Vincula actividades terapéuticas al quehacer de la terapia ocupacional 4. Participa en la identificación, organización y distribución de las tareas del grupo en contextos terapéuticos.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 1: Habilidades de desempeño:

- Descripción de Tipos de habilidades (Habilidades motoras, habilidades de procesamiento y habilidades de interacción social)
- Tipos de actividades que se pueden utilizar para intervenir desde las habilidades de desempeño
- Ejecución de actividades terapéuticas acordes a las demandas de habilidades

UNIDAD 2: Actividades y métodos terapéuticos vinculados a la Terapia Ocupacional

- Métodos y estrategias específicas utilizadas en intervención individual y grupal
- Descripción de materiales y herramientas utilizadas para la intervención
- La importancia de la creatividad, expresión y la comunicación

UNIDAD 3: El uso de uno mismo en la actividad

- Ocupación como medio y como fin: Aproximación a la Ergoterapia
- Vínculo entre terapia y actividad
- El uso del Yo terapeuta

UNIDAD 4: Actividades de interacción social

- Estrategias para ejecutar actividades terapéuticas grupales
- Herramientas útiles para actividad terapéutica

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN***
1. Identifica actividades según habilidades terapéuticas para realizar en contextos terapéuticos. R.A. tributa al 25% de la nota final de la asignatura	<ul style="list-style-type: none">• Clases expositivas teórico/prácticas.• Trabajos prácticos• Elaboración/creación de actividades terapéuticos	<ul style="list-style-type: none">• Prueba escrita (45%): cuestionario de desarrollo simple.• Ficha Técnica de Laboratorio semanal (35%). Rúbrica• Evaluación desempeño: Participación en Laboratorio (20%) Rúbrica
2. Identifica herramientas, recursos necesarios para desarrollar el proceso de aprendizaje de habilidades terapéuticas. R.A. tributa al 25% de la nota final de la asignatura	<ul style="list-style-type: none">• Clases expositivas teórico/prácticas.• Elaboración/creación de actividades terapéuticas• Trabajos prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Prueba escrita (45%). Prueba de corrección• Pauta de Ficha Técnica de Laboratorio semanal (35%). Rúbrica• Evaluación desempeño: Participación en Laboratorio (20%) Rúbrica.
3. Vincula actividades terapéuticas al quehacer de la terapia ocupacional. R.A tributa al 25% de la nota final de la asignatura	<ul style="list-style-type: none">• Clases expositivas teórico/prácticas.• Elaboración/creación de actividades terapéuticos• Trabajos prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Prueba escrita (45%). Prueba de corrección• Pauta de Ficha Técnica de Laboratorio semanal (35%). Rúbrica• Evaluación Participación en Laboratorio (20%) Rúbrica
4. Participa en la identificación, organización y distribución de las tareas del grupo en contextos terapéuticos. R.A. tributa al 25% de la nota final de la asignatura	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración/creación de proyecto de actividades terapéuticos	<ul style="list-style-type: none">• proyecto de habilidades motoras (40%) Rúbrica• proyecto de habilidades sociales (40%) Rúbrica

		<ul style="list-style-type: none"> • Rubrica de desempeño: Participación en talleres (20%) <p>Rúbrica</p>
--	--	--

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA (SI CORRESPONDE) *

Aprobación de la Asignatura	Cada uno de los resultados de aprendizaje debe tener nota igual o superior a 4.0 (Artículo 39. D.E 695/2021). La escala de evaluación será de un 60% en todas las actividades teóricas y prácticas. La asistencia a clases teóricas no podrá ser inferior 75% al finalizar el semestre (Artículo 29. D.E 695/2021). La asistencia a laboratorios será obligatoria en un 100 % (de asistencia).
Rendición de examen	Los exámenes pueden ser en modalidad oral o escrita, para aquellos RA con nota igual o inferior a 3.9
Evaluaciones recuperativas	Una vez realizado el correspondiente proceso de justificación, la evaluación recuperativa se realizará en la última semana del semestre o en una fecha a convenir con la docente. Ésta se podrá llevar a cabo fuera del horario de clases y en modalidad oral. En caso de no cumplir con el plazo y los requerimientos de justificación señalados en reglamento del estudiante y lineamientos del departamento la nota para esa evaluación será un 1.0. (Artículo 30. D.E 695/2021).
Modificación de programa	El presente programa podría sufrir modificaciones durante el semestre en curso, debido a contingencias nacionales, locales y/o que afecten directamente a la carrera de Terapia Ocupacional. Todo cambio deberá ser visado por Jefatura de Carrera.
Comunicación	Se responderá y se escribirá solo al correo institucional de cada estudiante, entendiendo que es su responsabilidad mantener activo y vigente el email para su correcto uso y funcionamiento. Cada curso contará con una delegada o delegado que será la única persona autorizada para escribir por otros medios de comunicación a las/os docentes, si así lo autoriza el/la docente. En todo caso, estas comunicaciones serán sobre temas generales de curso y no sobre situaciones particulares.
Actividades de evaluación	Cualquier alteración del proceso de evaluación por parte de los/las estudiantes será notificado a Jefatura de Carrera y analizado para aplicar procedimiento de investigación sumaria (D.E 955/2018). En este caso la evaluación será calificada con nota mínima 1.0. mientras dure el proceso investigativo.
Solicitud de revisión de actividades de evaluación	La revisión de las calificaciones de actividades de evaluación será realizada en clases o en un espacio programado por el/la docente.
Presentación personal	Las y los estudiantes deben asistir con uniforme oficial completo y credencial de identificación de la carrera a actividades prácticas/ laboratorios. No se permite el uso de elementos distractores o que puedan interferir en el normal desarrollo de las actividades prácticas. Ejemplo: el uso de aros largos, piercing, joyas, uñas largas, entre otros.
Normas de la práctica curricular/ laboratorio	Los y las estudiantes deben presentarse 15 minutos antes de la hora de comienzo de su práctica curricular o laboratorio, una vez ingresado el grupo la o el estudiante no podrá hacer ingreso y se considerará como inasistencia. Debe permanecer durante el desarrollo de la actividad. El uso de celular deber ser restringido solo a emergencias. Solo se permite su uso como herramienta de trabajo.
Grabación de clases y fotografías	Para poder grabar, fotografiar o registrar las clases a través de cualquier medio debe contar previamente con el consentimiento de el/la respectivo/a docente. No se permite hacer registro de las evaluaciones escritas, durante su desarrollo o proceso de revisión. De lo contrario el/la docente informará a la jefatura de carrera para que se analicen las medidas

	disciplinarias que correspondan. Queda estrictamente prohibido difundir en redes sociales y/o otras plataformas no institucionales el material elaborado por docentes para las clases.
Conocimientos de asignaturas previas	Conocimiento de asignatura Fundamentos de Terapia Ocupacional, Desempeño Ocupacional .
Alteración proceso evaluativo	La alteración de cualquier proceso evaluativo por parte de un/a estudiante, será informado por docente a jefatura de carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan.

BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Cohn, E., Crepeau, E. y Schell, B. (2011). Willard y Spackman. Terapia Ocupacional. 11^a Edición. Médica Panamericana. 615.8515 WIL
- Polonio, B. (2001). Conceptos fundamentales de Terapia Ocupacional. 1^o Edición. Panamericana. 615.8515 POL conc
- Hernández Merino, Ana. (2016). Actividades artísticas y creativas en terapia ocupacional. 615.85156 HER acti

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- American Occupational Therapy Asociation. (2020). (Traducción no oficial para uso interno con fines docentes). Marco de Trabajo para la Práctica de Terapia Ocupacional. Dominio y Proceso. 4^o edición. Universidad San Sebastián. <https://bit.ly/3D8Kzxa> Taylor RR.